

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6423.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 12 DE ENERO DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Diputacion provincial de Córdoba.

Sesion del dia 10 de Enero de 1872. Presidencia del Sr. D. Rafael Maria Gorriñó.

En la sesion pública extraordinaria celebrada por esta Comision provincial en el dia de la fecha para ocuparse de las apelaciones sobre elecciones, figura el acuerdo que á continuación se inserta.

Dada cuenta del expediente relativo á las elecciones municipales verificadas en la villa del Viso en el mes de Diciembre anterior:

Visto el recurso de alzada interpuesto para ante esta comision provincial por D. Isidro Pozuelo y otros once electores mas del acuerdo tomado por la junta de primero de Enero, y resultando del expediente que despues de terminado el acto de la eleccion del dia seis para la constitucion definitiva de la mesa, se promovió un alboroto que alteró el orden público é impidió la conclusion de la diligencia, viéndose la autoridad local obligada á suspender la eleccion y á dar cuenta al Excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia, resultando que esta autoridad ordenó al Alcalde dispusiera la continuacion de las elecciones procurando la conservacion del orden público, en cuya virtud se continuaron estas en los dias 11, 12 y 13 cumpliéndose despues los requisitos prevenidos en la ley respecto á los escrutinios que han dado por resultado la aprobacion de las actas desechando varias protestas presentadas; resultando que de estas unas se refieren á la formacion del padron formacion y publicacion de listas electorales y á haber admitido á votar á personas que no tenian la edad marcada por la ley, otras se fundan en hechos tales como no haber repartido en tiempo y forma las cédulas talonarias, el haber alterado los nombres y apellidos de los electores, en coacciones que se suponen cometidas por la autoridad y guardia civil impidiendo el libre derecho á los electores, y muy principalmente en que ha habido alteracion en el orden público y en que el acto de la eleccion se ha interrumpido verificándose esta en dias distintos de los marcados por la ley, cuando muchos electores se hallaban ausentes ejerciendo su industria de arrieros:

Resultando que el Ayuntamiento con los comisionados de las mesas electorales, acordó en la sesion extraordinaria de 1.º de Enero aprobar las elecciones verificadas y confirmar la proclamacion de los Concejales hecha á favor de los que habian obtenido mayor número de votos, de cuyo acuerdo se han alzado los electores que se mencionan:

Resultando que se ha anunciado con

la debida anticipacion en el *Boletín oficial* de la provincia en conformidad á lo dispuesto en el artículo 64 de la ley provincial vigente el dia designado por esta Comision para conocer de la apelacion presentada:

Considerando que aun cuando fueran ciertos los vicios cometidos en la formacion del padron, ultimacion de listas electorales y admision de votos á personas incapacitadas para el ejercicio de este derecho, la protesta por este concepto no es procedente por haber transcurrido ya el tiempo prefijado para esta reclamacion en la forma prevenida en el art. 19 y siguientes de la ley electoral, tanto mas cuanto que los certificados que en el expediente obran, demuestran la inexactitud de este fundamento:

Considerando que por efecto de la alteracion ocurrida en el orden público el primer dia de eleccion no pudo terminarse esta en la forma que la ley previene, dividiéndose un acto que debió verificarse en los cuatro dias consecutivos que establece el Decreto de 6 de Mayo de 1870:

Considerando que este vicio de la eleccion no queda subsanado por la orden del E. S. Gobernador, puesto que esta solo previene que se hiciesen inmediatamente:

Considerando que no puede darse por válido el acto de la constitucion definitiva de la mesa, toda vez que no estaba completamente concluido el de la eleccion, cuando ocurrió el alboroto que obligó á suspender las elecciones:

Considerando que por esta causa no se estendió el acta de la sesion de aquel dia en forma legal, la que se presentó el dia 11 despues de haber estado cinco dias los documentos referidos á ella en poder del Ayuntamiento y que por lo tanto no se ha cumplido lo prevenido en los artículos 65, 69 y 70 de la Ley electoral:

Considerando que los vicios de nulidad que encierra la eleccion de la mesa definitiva afectan esencialmente á toda la eleccion y que por lo tanto no puede esta reputarse válida; la Comision acordó que debia anular y anular las elecciones municipales verificadas en expresado pueblo del Viso en los dias 6, 11, 12 y 13 del mes anterior, revocando el acuerdo del Ayuntamiento de 1.º de Enero, disponiendo que se ponga en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador para los efectos procedentes y que se publique este acuerdo en el *Boletín oficial* de la provincia en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 90 de la ley electoral. — *Ballesteros.*

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don Felipe de Uria y Luanco, Juez de

primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su Partido:

Hago saber: que en autos que penden en este mi Juzgado de Testamentaria concursada á los bienes que pertenecieron al finado Don José Barrena Tolesano, he mandado sacar á la subasta para su venta una casa número seis en la calle nombrada Callejon de Santa Marta, retasada en la cantidad de sesenta y dos mil trescientos noventa y un reales. Otra casa número cinco calle del Buen Suceso, retasada en la cantidad de diez y ocho mil cuatrocientos treinta y un reales. La sexta parte de otra casa número veinte y nueve calle de José Ray, retasada en la cantidad de once mil seiscientos treinta y un reales treinta y tres céntimos. Y la sexta parte del lagar llamado de Pedrajas en la Sierra de término, valorada en la cantidad de mil diez y seis reales sesenta y tres céntimos.

Y para su remate en el lugar en las Casas Audiencia Juzgado á la hora de las cinco de la mañana del dia diez y nueve de este mes, he mandado fijar el presente para conocimiento del público, el que caso que le acomode alguna de las fincas antes mencionadas acudirá á la presente Escribania donde se le instruirá mas detalladamente de ellas.

Dado en la ciudad de Córdoba á cinco de Enero de mil ochocientos setenta y dos. — *Felipe Uria.* — Por mandado de S. S., *Francisco de Cárdenas y Castillo.*

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 9 copiamos las noticias siguientes: Leemos en un colega:

«Parece que la cuestion provocada por la dimision de los ayudantes del rey se ha complicado con un nuevo incidente. Tambien los brigadieres han anunciado la renuncia de sus puestos, porque uno de ellos debia ser sorteado. Como no conocemos las razones en que estos señores fundan su resolucion, nos abstendremos de todo juicio; pero nos permitimos aconsejar al general Gándara, que dentro de la razon y de la prudencia, no retroceda un paso.»

— Los periódicos carlistas publicaron anoche una advertencia declarando que desde hoy en adelante, para no dar gusto á los liberales, no volverán á consignar en sus columnas nada de las divergencias que haya ó pueda haber en el partido tradicionalista, sometiéndolas todas privadamente á la resolucion de D. Carlos.

— La *Epoca* duda que el general Gaminde venga á Madrid hasta despues de cerradas las Cortes, cuya clausura empieza á creerse que tardará mas de lo que se suponía.

— La *Epoca* habla de la posibilidad de que sean discutidos los presupuestos y la cuestion de Cuba, por estar convencidos los radicales de la responsabilidad que adquirirán si se oponen á estas discusiones.

— El gobernador general interino de Fernando Poo participa que en el territorio de su mando se mantiene el orden, siendo el estado sanitario de la colonia el habitual.

— Parece que se va á proponer las Cortes un proyecto de reforma del material de las líneas, estableciendo postes para realizar esta mejora, cada dia mas urgente por el deterioro progresivo de las líneas, se pedirá que se consigne en presupuesto una cantidad anual que en cinco años se amortice la

que dimitir
sible conti.
hecha r
cior

Segun el r

se nará a p... asta de las respectivas direcciones de las armas, que presentarán una lista de seis jefes por cada una de los que deban ser elegidos. En dicha lista figurarán los individuos en quienes concurren mas relevantes circunstancias, bien de ilustracion, de valor, de especiales servicios ú otras cualesquiera que les hagan sobresalir en el arma ó instituto á que pertenecan.

— El *Eco de España* dice que uno de los sables de honor del conde de Girgenti ha sido legado al brigadier Sr. D. José Sanz y Posse.

— Segun la *Epoca*, el almirantazgo ha debido reunirse ayer para discutir la cuestion relativa al nombramiento de almirante, y añade: «No creemos que la legislacion hecha por los mismos revolucionarios ofrezca duda; la situacion de exentos del servicio no priva á los vice-almirantes del derecho de ascenso, y por consiguiente, por poco respeto que se guarde á los fueros de la justicia, por muy revolucionario que hoy sea, nadie puede disputar la dignidad de almirante al respetabilísimo y octogenario D. Juan José Martinez, cuya brillante hoja de servicio es bien conocida en la marina.»

— Mañana satisfará la Caja general de Depósitos los intereses de depósito en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 1 al 100 de sorteo.

— En el vapor transporte *San Antonio* se embarcó el domingo en Málaga un batallon del regimiento de Africa, con rumbo á Melilla, á cuya plaza ha sido destinado.

— Está definitivamente acordado el nombramiento del contraalmirante Sr. Polo para representante de España cerca del gabinete de Washington.

— Mañana satisfará la tesorería central de la Hacienda pública las carpetas señaladas con los números siguientes: por los bonos del Tesoro amortizados en 27 de diciembre del '70, del 797 al 805; por el coupon vencido en 31 de diciembre último, del 19 al 31; por los billetes del Tesoro vencidos en 31 de octubre último, del 50 al 52, y por los intereses del tercer trimestre del año 1871, del 21 al 460.

NJERAS.

muerte, que fue... miento de sorpre... tro derecho... la derec... de abrirse la sesion los rurales... recal... citantes emplearon los momentos de *quamquam* que acostumbra conceder M. Greyy felicitando con vivas muestras de satisfaccion y estudiado movimiento al arzobispo de Orleans que se sienta en la Asamblea frente á frente de su antagonista M. Littré.

— Y á propósito de monseñor Dupanloup muchos diputados, entre otros M. Lefèvre-Portalis, fueron ayer á avistarse con M. Guizot, al efecto de expresarle la sorpresa que les habia causado la proteccion que concedió á M. Littré, asegurando con ello su eleccion sabido que M. Guizot dispone de casi la mitad de los votos. Este les ha recibido con mucha frialdad, y la única explicacion que los ha dado ha sido: «El interés que me he tomado por el nuevo académico obedece á un principio que he respetado durante toda mi vida: la libertad de conciencia.»

Los atortolados rurales se han ido amoscados de la respuesta de M. Guizot.

Europa, dice una publicacion de Berlin, contenia antes de la guerra de Italia 56 Estados, mientras que actualmente no cuenta mas que 18, midiendo una superficie total de 179.362 millas cuadradas, y una poblacion general de 300.900.000 habitantes; en es-

— 504 —

cion una buena combinacion para no casarse con Marta la jorobada, ni darla un escudo siquiera de los cuatro mil francos y, como no tenia ingenio fecundo, estaba seguro de resolver aquel difícil problema.

Todo marchaba á las mil maravillas, cuando aquel desgraciado delito de caza habia venido á comprometerlo todo.

El palurdo, á quien el dinero obliga á hacer tantas cosas, se imagina que nadie puede resistir á su influencia.

Poco antes de que Nicolás y él llegasen al cuerpo de guardia, Ulises habia sondeado el terreno, hablando de una corta herencia que esperaba, y diciendo que de buena gana sacrificaría mil francos por salir de aquel mal paso.

Pero Nicolás se le rió tan desoportunamente en sus barbas, que inmediatamente abandonó aquel medio.

Entonces probó intimidar á Nicolás. — ¿No habeis oido hablar de la señora baronesa, dijo al sargento?

— 505 —

— Seguramente que sí.

— ¿Y de M. de San Julian?

— Tambien, respondió Nicolás.

— Es una mujer que puede mucho, dijo el cazador furtivo, y la señora baronesa me protege.

— ¡Ah! ¿de veras?

— Porque mi prima ha sido hermana de leche del difunto señor baron.

— Mejor para tí, pero esto no te impedirá ir á la cárcel.

— ¡Esta noche, buenol pero mañana me sacarán de ella.

— Me alegraré por tí, dijo el sargento. ¿Y M. de San Julian, qué es lo que hará por tí?

— ¡Oh! irá al tribunal y hará que me pongan en libertad, pues M. de S. Julian no tiene mas que decir una cosa para conseguirla. Si quiere que os releven, lo hará.

Ulises reservó de intento para el fin esta última amenaza, pero no produjo ningun efecto.

El sargento le encerró en la pri-

— 508 —

una vaga inquietud, dormitaba nada mas, porque al oír el coloquio que acababan de tener al pié de los muros del palacio, abrió precipitadamente el balcon.

— Mateo, dijo llamando al jardinero, rogad á M. Santereau que me espere un momento, que bajo al instante.

En efecto, algunos minutos despues se presentó Mme. de Verne envuelta en un peñador, y dijo al jardinero:

— Guardad el caballo del señor, y cuidad de que no se nos incomode.

Y condujo á Nicolás al pabelloncito en donde le habia recibido la mañana anterior.

— ¡Y qué le dijo, qué teneis que decirme?

— Señors, contestó el sargento, antes de explicarme, ¿me permitis que os haga una pregunta?

— Hablad, caballero.

— ¿No habeis sido victima de algunos robos?

— 501 —

Despues, afectando serenidad y audacia:

— ¡Pues bien! dijo, procesadme; porque, despues de todo, no me costará la vida. Voy á decirlos mi nombre.

— ¿Cómo te llamas? preguntó Nicolás con sencillez.

— Juan Martin.

— ¿De veras? ¿Y en dónde vives?

— En Fleury sous-Bois.

— En todo esto solo hay un mal, respondió Nicolás.

— ¿Y cuál es?

— Que te llamas Ulises, y tienes tu *gazapera* á doscientos metros del parque de Beaurevoir.

— Sois astuto, dijo Ulises, mas listo todavía que vuestro predecesor. ¡Pues bien! Puesto que estais tan bien enterado, denunciadme y dejadme ir á dormir.

— Te olvidas, sin embargo, de un detalle.

— ¿Que quereis que yo olvide, si lo sabeis todo?

aleman figura as y 40.106.900 no de 1867. ados de Europa, abitantes pasa de 25 millones, sur: Rusia, 71 millones; Ale- mania, 40 millones; Francia, 36 1/2 millones; Austria-Hungria, 36 millo- nes; Gran-Bretaña, 32 millones; Ita- lia, 23 1/2 millones. La poblacion de dich Estados es pues igual a los 4/5 de Europa. Hace un siglo, ar... m- bramiento de Polonia, las grandes po- tencias no reunian mas que la mitad la poblacion de Europa. Entónces Rusia no contaba sino 18 millones de habitantes; Austria, 17 millones; Pru- sia, 5 millones; Inglaterra, 13 millo- nes; Francia, 26 millones; formando de este modo un total de 80 millones de habitantes. El número de católicos romanos en toda Europa asciende hoy á 148 mil- lones, y se reparte en la forma si- guiente: Francia, 35 1/2 millones; Aus- tria, 28; Italia, 26; España, 16; Alema- nia, 14 1/2 millones. El número de católicos griegos es de 70 millones, distribuidos como sigue: Rusia, 54 millones; Turquía, 5 millones; Rumania, 4 millones; Austria, 3 mil- lones. Hay además 71 millones de protes- tantes en Europa, repartidos de la siguiente manera: 24 en Ingl...

de Lyon, que con fecha 4 dirigen á un diario de Barcelona. «El general Bourbaki no ha vacilado en declarar en las recepciones del día de año nuevo que podían ocurrir muy en breve gravísimos acontecimientos, y que para dominar la situación necesi- taba la cooperacion de todos los hom- bres honrados. No se á punto fijo á qué partido político pertenece el general, pero puedo asegurar que no es republi- cano, pues así lo dijo en un banquete en casa del prefecto. Estaba sentado á su lado un abogado anciano que con- testó: «Yo lo habia sido siempre, pero he cesado de serlo desde este último ensayo.» No falta quien asegura que no pasa- rán tres ó cuatro semanas sin que es- talle una gravísima crisis. Aquí no se habla más de la reorgani- zacion de las capas más bajas de la de- magogia, pero afortunadamente los de- magogos tienen tan poca energía co- mo los conservadores. El haber puesto la policia á las ór- denes del prefecto, lejos de ser una ga- rantía, es un peligro más. El jefe de policia persona honrada, inteligente y de ideas, está supeditado por el prefecto que le ata las manos en lo que le interesa. No hay que notar que los banqueros y ricos negociantes de Lyon que hacen alarde de republicanos, son tan poco sinceros, que han enviado la mayor parte de sus fondos al extranjero.

hecho un numeroso convite y muchos preparativos, para que el acto tenga lugar con la magnificencia que corres- ponda. —El estudiante en Salamanca. —Anteanoche se ejecutó por primera vez en el teatro principal esta preciosa zarzuela que agradó sobremanera. Si bien no puede considerarse como una obra maestra, es sí muy entretenida y el auditorio pasa agradablemente el rato. La Sra. Uzal fué muy aplaudida y dijo muy bien algunas escenas con el señor Soler, que era el beneficiado, y que al terminar su romanza recibió una linda corona, obsequio de varios abo- nados, que premiaron así su aplicacion y sus conocimientos. El Sr. Fernandez, en quien reconocemos, especialmente de algunos días á esta parte, al que ha sabido conquistarse un distinguido puesto entre los primeros artistas de España, estaba admirable y mereció ser muy aplaudido. Gracioso y oportu- no, sin exageraciones de mal gusto, dió al difícil papel que desempeñaba todo el gracejo, toda la vida y movimiento que requiere y sin la que la obra de- caería notablemente. Los demás ar- tistas contribuyeron al buen resultado de la zarzuela, y nada decimos ya del Sr. Cubas, porque sabido es como es- tudia, como viste, como caracteriza y como desempeña los personajes, sean ó no fueren, que se encargan á su cargo. Creemos que esta obra se oirá con gusto. —Un tiempo. —Ya se habla mucho de comparas para el año que viene, y se dice que las lujosas á caballo y en car- rones, se afanan de divertirse es pre- sente y futuro. —Un peligro menos. —Se está componiendo la cloaca de la calle de Valderrama, en la que se había abier- to una sima peligrosa. —Conatos. —Han vuelto los de la fonía inarmónica preludiada en la calle de Alcolea. Las lunas de miel no deben acibararse, y de ello se encar- gan los agentes de la autoridad. —Beneficio. —De un día á otro tendrá lugar el del aplaudido primer bajo y director de escena de la compa- ñía del teatro principal D. Juan Cu- bas, que es uno de los artistas predi- lectos del público de Córdoba. —Quinario. —Anteayer se princi- pió el solemne que se celebra en la iglesia auxiliar de S. Basilio, en donde, como hemos dicho, continúa puesto el Nacimiento hasta el día catorce. La novedad del bonito transparente con la alegoría del nombre de Jesus, la mul- titud y buena colocacion de las luces en una y otro, la constante y numero- sa concurrencia de fieles que acuden aun de larga distancia, no solo hacen que esta aumente cada día, sino que confirman la justicia con que ha llama- do y merecido la atencion del público de Córdoba, que á propósito añadiremos se complaceria muy mucho en ver mas iluminadas las calles del barrio del Alcázar viejo, y mejorado del todo su pi- so y limpio de porcion de material de obras que hay en las vias mas concu- rridas. —Seria por San Juan. —Asal- taron tres ladrones la vivienda de un pobre diablo, y se llevaron la cama y un baul vacio, único mobiliario de la habitacion. La victima marchó detrás

de los ladrones.—¿A dónde va Vd.? le preguntaron.—A ver dónde me mudan Vds. de casa. —Commutacion. —Se ha solicita- do la de las rentas de la capellania fundada en la parroquia de Lucena por Juan Matias de la Porra. —Personal. —Ha sido declarado cesante D. Francisco de Burgos, encar- gado de la estafeta de Priego. En su lugar ha sido nombrado D. Fernando Marquez. —Fundamento. —El principal que ha tenido presente la comision pro- vincial para anular las elecciones mu- nicipales verificadas en el Viso, como ayer digimos, en los dias seis, once, doce y trece del mes anterior, ha sido el haberse alterado el orden público el primer dia de eleccion, por lo que fué necesario suspender esta por algunos dias. —Eso es. —Pedia un actor detesta- ble consejo á un amigo suyo, y este le dijo:—Créeme, chico, tú debes traba- jar de primer galan.—¿Por qué?—Por- que lo que es para segundo no sirves. —Robo de actualidad. —En las zahurdas del cortijo de los Alamillos, término de Montemayor, han sido ro- bados estos dias once cerdos. Se sigue la pista á los cacos, que sin duda han tenido presente que estamos en la época de las matanzas. —Recurso. —Pues señor, decia un abogado á un su cliente, V. presenta en autos esta carta, que en efecto com- promete á su adversario... pero ¿y si este le niega á V. que la carta sea su- ya?—Hombre!...—Si no tiene V. otro escrito de su mano para el cotejo... —¡Ah! Exclamó el litigante alborozado. Conservo un telegrama que me mandó el año pasado desde Madrid... ¡Estoy salvado! —Contrata. —En el número ciento setenta y dos del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisicion de 900.000 ki- lógramos de tabaco habano en hoja Vuelta de Arriba de la isla de Cuba para el surtido de las Fábricas Nacio- nales. —Rareza. —Segun el Paris-Jour- nal el vizconde Hugo ha dirigido á sus electores una proclama donde se lee lo siguiente: «¡Elegidme ciudadanos! Mi nombre significa Adelante en dos len- guas: en la de Shakespeare y en la mia... ¡Huel en francés, go en inglés.» —¡Qué horror! —Era en un baile. —Al verte tan hermosa—latió mi co- razon con dulce anhelo,—soñando en esa dicha voluptuosa—que nos tras- porta de la tierra al cielo;—de raudo vals al agitado vuelo—fuieste á mis ojos leve mariposa,—celestes luz brillando misteriosa—entre las mallas de tu blanco velo:—loco me entusiasmé; no puse tasa—á mi amor; te miré con in- discreta—curiosidad, y vi... ma guarda e passa—y... ¡adios, puros ensueños de poeta! — ¡Qué mujer regular sale de casa—con refajo amarillo de bayeta!!! —Todos emancipados. —El día 7 ha visto la luz pública en Cádiz el primer número de un nuevo periódico semanal titulado La Internacional. Uno de sus artículos está firmado por la ciu- dadana Margarita Perez de Celis, cor- religionaria y amiga de la Guillermina Rojas, y en él predica no solo la eman- cipacion de los obreros sino que las mu-

eres se emancipen tambien de los hombres. —Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el Jueves 11 de Enero de 1872 para el abasto de carnes semanal de la po- blacion.

Número de reses mayores.	ABASTECEDORES.	Precios
2	D. Manuel de Dios.	Cuartos. 38
5	Domingo Sanchez.	39
1	Rafael Benavente.	39
16	Rodrigo de Mesa.	39
2	Rafael Montilla.	39
6	José Muñoz.	39 1/2
2	José Lubian.	39 1/2
12	Rafael Galan.	39 1/2
8	Antonio Fernandez.	40
4	Rafael Rodriguez.	40
4	Juan Perales.	41
4	Rafael Moreno.	41 1/2
4	Rafael Rodriguez.	42
8	El mismo.	42

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público 40 cuartos en reses mayores y 32 en menores.

en la república truido el 23 de octub. secuencia de diez terre- mótis q. repitieron desde las once de la noche hasta las ocho de la ma- ñana. En diez minutos, todas las casas cayeron como castillo de naipes. Solo dos habitantes han perecido, porque advertidas los demás por las primeras sacudidas, tuvieron tiempo para huir. Aunque los despachos de los Estados Unidos anuncian que el general Sick- les regresaba inmediatamente á Espa- ña, tenemos motivos para creer que esto no se verificará hasta mediados de febrero. La joven bella esposa del general habia llegado un tanto quebran- tada de salud despues del viaje por mar. Así lo dice la Epoca. Dicen de Londres que el principe de Galés no irá á la isla de Madera á pasar la convalecencia, sino al palacio de Windsor. M. Thiers se muere de dia en dia en favor de los gambetistas y radi- cales. No contento con patrocinar en Paris la candidatura de M. Vautrin, recomienda en el departamento del Var la de M. de Freycinet, el segundo de Gambetta en su famosa campaña contra la situación actual. Encierra cierta gravedad para Fran- cia el contenido de la siguiente carta

reserva. vo comprenderá cinc. y custo reserva; y en el segundo cinco el ser- vicio activo y seis la reserva. Esta es la opinion de la comision citada. —Ceremonia. —El próximo do- mingo parecerá bendecida la nueva y preciosa capilla del Santísimo Cristo del Pretorio por el Excmo. é Ilmo. Se- ñor Obispo de esta Diócesis. El acto se llevará á cabo con toda solemnidad, y con asistencia del Excmo. Ayunta- miento y personas invitadas. Tocará piezas escogidas la banda municipal. —Siguen. —En sesion de ayer han sido aprobadas las actas de la eleccion municipal de Lucena, y ha habido empaté en las de Córdoba y Montilla. —Lenguaje nudo. —El gran solar de los Mártires—se asemeja á un yermo campo.—Mas parece que aquel suelo—nos está pidiendo algo. —Lo celebramos. —La compañía que ha ocupado hasta ahora el café- teatro del Gran Capitan continuará en el mismo sus tareas bajo la inteligente direccion del Sr. Rodriguez y con solo la variacion de dos actores. —Honras. —Hoy tendrán lugar en la Iglesia parroquial de S. Pedro las de cabo de año por el alma del Excmo. Sr. D. Fernando Aguayo, Marqués que fué de Villaverde. Para este acto se ha

estable. Todos los obligacion dos territorial, pa- derá da uno reserva. vo comprenderá cinc. y custo reserva; y en el segundo cinco el ser- vicio activo y seis la reserva. Esta es la opinion de la comision citada. —Ceremonia. —El próximo do- mingo parecerá bendecida la nueva y preciosa capilla del Santísimo Cristo del Pretorio por el Excmo. é Ilmo. Se- ñor Obispo de esta Diócesis. El acto se llevará á cabo con toda solemnidad, y con asistencia del Excmo. Ayunta- miento y personas invitadas. Tocará piezas escogidas la banda municipal. —Siguen. —En sesion de ayer han sido aprobadas las actas de la eleccion municipal de Lucena, y ha habido empaté en las de Córdoba y Montilla. —Lenguaje nudo. —El gran solar de los Mártires—se asemeja á un yermo campo.—Mas parece que aquel suelo—nos está pidiendo algo. —Lo celebramos. —La compañía que ha ocupado hasta ahora el café- teatro del Gran Capitan continuará en el mismo sus tareas bajo la inteligente direccion del Sr. Rodriguez y con solo la variacion de dos actores. —Honras. —Hoy tendrán lugar en la Iglesia parroquial de S. Pedro las de cabo de año por el alma del Excmo. Sr. D. Fernando Aguayo, Marqués que fué de Villaverde. Para este acto se ha

estable. Todos los obligacion dos territorial, pa- derá da uno reserva. vo comprenderá cinc. y custo reserva; y en el segundo cinco el ser- vicio activo y seis la reserva. Esta es la opinion de la comision citada. —Ceremonia. —El próximo do- mingo parecerá bendecida la nueva y preciosa capilla del Santísimo Cristo del Pretorio por el Excmo. é Ilmo. Se- ñor Obispo de esta Diócesis. El acto se llevará á cabo con toda solemnidad, y con asistencia del Excmo. Ayunta- miento y personas invitadas. Tocará piezas escogidas la banda municipal. —Siguen. —En sesion de ayer han sido aprobadas las actas de la eleccion municipal de Lucena, y ha habido empaté en las de Córdoba y Montilla. —Lenguaje nudo. —El gran solar de los Mártires—se asemeja á un yermo campo.—Mas parece que aquel suelo—nos está pidiendo algo. —Lo celebramos. —La compañía que ha ocupado hasta ahora el café- teatro del Gran Capitan continuará en el mismo sus tareas bajo la inteligente direccion del Sr. Rodriguez y con solo la variacion de dos actores. —Honras. —Hoy tendrán lugar en la Iglesia parroquial de S. Pedro las de cabo de año por el alma del Excmo. Sr. D. Fernando Aguayo, Marqués que fué de Villaverde. Para este acto se ha

EL SEÑOR DON ANGEL VALLOSLADA Y REPISO ha fallecido. Su viuda, hijas, padres políticos, her- manos, hermanas políticas y demás pa- rientes y amigos del difunto (Q. E. P. D.) Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de in- vitacion, se sirvan encomen- darlo á Dios y asistir al fune- ral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Agerquia hoy á las tres de la tarde, por cuyo favor le vivirán reconocidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio. En la iglesia parroquial de S. Pedro han de celebrarse hoy solemnes hon- ras en sufragio de el alma del M. I. Sr. D. Fernando Aguayo y Bernuy, Mar- qués de Villaverde. Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy la Misa por el alma de dicho Ilustrísimo Señor antes y durante tan religioso acto, recibirán el estipen- dio de 40 rs. Boletín religioso. —Hoy. — S. Arcadio, martir. —JUBILO CIRCULAR.—Iglesia de Ca-

— 502 — —Que has sido condenado tres veces por cazar en vedado. —¿Y qué! ¿Qué os importa eso? —Que esto me obliga á prenderos, y que podeis contar desde luego con dos meses de cárcel. —Dichas estas palabras, Nicolás, que era hombre precavido, sacó de su bolsillo unas esposas nueveceitas —Vamos, le dijo, déjate conducir de buen grado. —Ulises miraba á su adversario y comprendió que no sería él mas fuerte si se aventuraba á emprender una lucha. —Alargó, pues, sus manos, y se dejó llevar de buen grado. —Nicolás se rodeó al brazo la brida de su caballo, y obligó al preso á que marchara delante. —Así llegaron hasta el camino de Strasbourg. Allí volvió á montar Nicolás, é inclinándose despues sobre Ulises, le agarró por los hombros, y leván- tándole del suelo como hubiera po-

— 507 — Luego en vez de dirigirse á la se- ñora de Verne, como era de presu- mir, escribió á su prima Marta. El sargento se encargó de ambas cartas. Eran entonces las cinco de la ma- ñana; pero aun faltaba mucho para que fuera de dia. Nicolás se vistió el uniforme; y como su caballo habia dado una buena carrera, tomó el de uno de sus gendarmes, y se fué en derecha al castillo de Beaurevoir. Acababa de levantarse el jardi- nero, cuando llamó Nicolás á la verja. —¡He! amigo, le dijo Nicolás; la señora baronesa no estará levanta- da todavía, ¿no es verdad? —No, señor, ya podeis suponer que no, contestó el jardinero. —¡Pues bien! dijo Nicolás, es ne- cesario despertarla y decirle que me es absolutamente preciso hablarla. Y ató su caballo en la parte ex- terior de la verja. La baronesa, presa sin duda de

— 506 — sion provisional que habia en el cuerpo de guardia, y antes de dejar- le solo, le dijo con un tono bondado- so, que engañó completamente á Ulises: —Puesto que dices que la barone- sa de Verne y M. de San Julian pue- den tanto, convendrá que les escri- bas una carta. Ulises dió de brucea con la trampa. —Teneis razon, dijo. ¿Y me hareis el favor de que llegue á sus manos? —No hay inconveniente, pues en todo lo que no se opone al cumpli- miento de mi deber, he sido siempre complaciente, replicó Nicolás. ¿Qui- eres recado de escribir? Llamó al gendarme y enseguida trajo al preso tinta y pluma. Ulises escribió primero á M. de San Julian: «Esta noche me han cogido los gendarmes, lo cual nos va á emba- razar un poco respecto á la señori- ta. Venid á verme hoy mismo á la prision, si podeis.»

— 508 — dido hacerlo el mas forzado acróbata del circo, le colocó delante de él. —Tengo prisa, le dijo. El vigoroso caballo tomó el galo- pe, y en menos de una hora Nico- lás y el preso llegaron á Chateau- neut. No era aun de dia, y ni un alma transitaba por la calle Mayor. El gendarme que algunas horas antes habia preparado el caballo á su sargento era el único que espe- raba. Ulises meditó profundamente, du- rante el trayecto, sobre la versali- dad de las cosas humanas, y á pesar de no saber una palabra de historia romana, se decia algo que podia tra- ducirse visiblemente por el famoso verso: Tarpeya está vecina al capitolio. Dos horas antes el jorobado pen- saba en la adehala de cuatro mil francos que sacaría del dote de la futura señora de San Julian. Además revolvia en su imagina-

— 503 — dido hacerlo el mas forzado acróbata del circo, le colocó delante de él. —Tengo prisa, le dijo. El vigoroso caballo tomó el galo- pe, y en menos de una hora Nico- lás y el preso llegaron á Chateau- neut. No era aun de dia, y ni un alma transitaba por la calle Mayor. El gendarme que algunas horas antes habia preparado el caballo á su sargento era el único que espe- raba. Ulises meditó profundamente, du- rante el trayecto, sobre la versali- dad de las cosas humanas, y á pesar de no saber una palabra de historia romana, se decia algo que podia tra- ducirse visiblemente por el famoso verso: Tarpeya está vecina al capitolio. Dos horas antes el jorobado pen- saba en la adehala de cuatro mil francos que sacaría del dote de la futura señora de San Julian. Además revolvia en su imagina-

puchinos, por D. Amador Calzadilla, en sufragio de sus difuntos padres.
-Tercer dia de quinario de N. P. Jesús Nazareno, en la Iglesia Hospital de esta advocacion, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Zurabano.
-Tercer dia de quinario al Dulcísimo nombre de Jesús, en la Iglesia auxiliar de S. Basilio, al toque de oraciones.
El Domingo se cantará en dicha iglesia la letanía del Dulcísimo Nombre de Jesús.
-Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy. -Cincuenta y ocho de abono. -Se pondrá en escena la popular zarzuela en tres actos, Los Diamantes de la Corona. -A las ocho. -Palcos, 40 rs. -Plateas, 30. -Butacas, 4. -Lunetas, 3. -Delanteras, 1. -Entrada al piso bajo, 3 rs. -Id. al alto, 2.
NOTA. La Empresa abre un nuevo abono por 30 representaciones á los precios siguientes, siendo la primera el Lunes 15 del corriente.
Palcos, 20 rs. -Plateas, 15. -Butacas, 3. -Lunetas, 2.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Deseosa la empresa de este coliseo de complacer al respetable público que constantemente le favorece, y accediendo gustosa á las muchas peticiones de todos los concurrentes para que se reformase la escritura á la compañía que dirige el primer actor y director Don Francisco Rodriguez, y que ha tenido el honor de estrenar el nuevo teatro, este ha reemplazado las partes que no llenaban del todo los deseos del público, y la empresa no ha perdonado sacrificio alguno, ya en compañía, ya en decoraciones, para poder presentar todas las novedades posibles, y un conjunto de compañía digno en todos conceptos de la cultura del ilustrado público que asiste al teatro; asimismo la empresa tiene el honor de anunciar al público que se abre un abono de 30 funciones, en las que se pondrán las obras siguientes: Flores y Perlas. -Un banquero. -La levita. -Las circunstancias. -No hay mal que por bien no venga. -Dos validos, ó cas-

tillos en el aire. -Llueven Bofetones. -Los soldados de plomo. -El bien perdido. -Traidor, inconfeso y mártir. -Carlos 2.º el hechizado. -El mulato. -La hija del abogado. -Margarita de Borgoña, y otras muchas del numeroso repertorio que cuenta el directr de escena.
NOTA. -Las personas que gusten abonarse podrán pasar á la contaduría de este establecimiento todos los dias desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 10 de Enero de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Continúa hablándose de la cuestion de los ayudantes del Rey, y los que no desaprovechan ocasion de dirigir ataques á la situacion actual, ya que no hay puntos negros, dan un carácter político á esta cuestion que no lo tiene. Y esto importa mucho hacerlo constar; que si acaso algunos pretendieran crear camarillas, sus esfuerzos se verán estrellados contra la inexorable decision que hay en Palacio, de sobreponerse á toda cuestion política, y no de otro modo debe ser, porque en caso contrario todo el mundo tendría derecho á influir en la administracion y régimen interior de la Real casa. Es necesario que los principios revolucionarios sean iguales para todas las instituciones, y así como las cámaras gozan de su fuero especial para hacer sus reglamentos, así el Rey debe obrar independientemente en el gobierno de su casa.

Otra cuestion que sigue preocupando á las oposiciones mas que á los ministeriales es la del nombramiento de Capitan General de Cuba. Insistese en que recaerá este nombramiento en D. José de la Concha, y aseguran los que quieren ver en todo objeto de conflicto, que el Sr. Topete abandonará el ministerio en caso de que no se lleve á cabo este nombramiento. Esto no parece del todo exacto, puesto que el Ministerio actual ha estado hasta ahora unánime en todas las cuestiones y

en una tan trascendental no es creíble fuera á provocarse una crisis. Recordará V. que nosotros combatimos la candidatura de Concha, pero si el gobierno, teniendo en cuenta los antecedentes que debe tener y no obrando por espíritu de partido é inspirándose en el mas elevado patriotismo, llegara á hacer el nombramiento en cuestion, nosotros le aceptaríamos en principio, quedando siempre con el derecho de censurarle, si no daba los resultados que el mismo gobierno se propone; y si acaso el Sr. Concha obtuviera el triunfo de acabar con la insurreccion, la gloria seria del gobierno.

El Sr. Sagasta está restablecido de su indisposicion y hoy ha estado en Palacio á saludar al Rey. Dicese que con este motivo ha conferenciado largamente con S. M. y de esta entrevista se deducen varias consecuencias. En primer lugar parece que la cuestion de los ayudantes está en vias de llegar á un arreglo: en segundo lugar, dicen los que se creen bien enterados, que el Rey ha ofrecido todo su apoyo al gabinete actual en caso de que sobrevinieran acontecimientos en el Parlamento que hicieran difícil su marcha.

El correspondal.

La Gaceta del 10 publica, los decretos siguientes: Promoviendo á D. Antonio Alix, magistrado de la Audiencia á la plaza de presidente Audiencia de Oviedo, y habiendo sido nombrado para otro cargo D. Manuel Angel Gonzalez. Trasladando á este último de magistrado, vacante en la Audiencia de Zaragoza. Nombrando al teniente fiscal de la Audiencia de Burgos D. Juan Antonio Concello, magistrado de la Audiencia de Oviedo. Promoviendo á D. José Maria de Todor y Pont, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de Barcelona, á la plaza de magistrado de la Audiencia de Albacete, vacante por haber sido tambien promovido D. Manuel Gregorio Jimenez.

De La Correspondencia de España

del 10 copiamos las noticias y partes siguientes:

El restablecimiento de los juzgados que ha publicado ayer la Gaceta es una medida elogiada por cuantos aprecian las dificultades que para la administracion de justicia habia producido su supresion. La misma Discusion elogia la medida, si bien recordando la necesidad de economias que en muchos casos suelen ser contraproducentes.

-El Sr. Sagasta, despues de haber despachado con el rey, ha estado en el ministerio de la Gobernacion ocupándose de varios asuntos.

-Dice anoche la Epoca: «Segun telegrama recibido en Madrid hoy, han llegado á Paris la infanta doña Luisa Fernanda y el duque de Montpensier. El lunes próximo se verifica en Chantilly la boda de su sobrina la princesa Margarita de Neours.»

-Por el ministerio de la Guerra se trabaja activamente en la organizacion de los cuatro nuevos batallones de cazadores.

-Segun la version de el Imparcial, el primero de los ayudantes de campo del rey que manifestó el deseo de dejar de pertenecer al cuarto militar, la vez que era preciso que saliera de los de su clase, ha sido el gadiér Sr. Saez Delcourt. Este militarmente han espresado el mismo deseo los Sres. Burgos y Blanco, este último por la tarde.

Leemos en el diario moderado el siguiente artículo de Paris en que se dice:

«La muerte de la insurreccion, que ya estaba reducida á grupos diseminados, y empezaria para la isla de Cuba otro periodo difícil sin duda, pero importantísimo, el de la reorganizacion, el de la administracion, el del restablecimiento de la autoridad. Si Dios ha permitido que aquella triste lucha

tenga término, y con todo nuestro remos al gobierno, rogándole encarece tiempo que se entere de la opinion en aquella provincia, que consulte á las personas ilustradas y patriotas para no adoptar medidas que puedan agitar de nuevo las pasiones y predisponer los ánimos á otros conflictos. Gran prudencia, calma, y patriotismo, estas son las dicese que han de buscarse en los que hayan de gobernar aquella apartada provincia.»

-Por real orden de 20 diciembre se ha mandado que el contenido del párrafo segundo del artículo 21 del real decreto de 27 de marzo de 1826, que fija como término á los que solicitan privilegios el de tres meses para que se declaren caducadas las solicitudes si dentro de él no se presentasen á sacar la real cédula, se entienda solo para los que residan en Europa, ampliándose hasta cinco para los que estén domiciliados fuera de ella.

-Berlin, 9. -Confirmase que á consecuencia de haberse entablado las negociaciones amistosas con el Brasil, los preparativos para una campaña naval han sido suspendidos.

«El jefe del cuarto militar del rey, señor Gán, se va á conferir con el ministro de la Guerra.»

Carnaval en Lisboa. -Las obras de Oro, en Melilla, que harán mucho antes del tiempo fijado por el cuerpo de ingenieros.

Córdoba.-1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNALES.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 10. Consolidado, 29,05. Deuda del personal 00,00. Bonos 79,30. Acciones del Banco de España, 169,00.
Córdoba. Trigo, de 33 á 40 y 41. Cebada, de 24 á 25. Habas de 37 á 38. Garbanzos, de 66 á 30. Escaba de 49 á 20. Maiz de 44 á 45. Albergones, de 32 á 34. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Id. de carnero á 32. Aceite fresco, á 40. Idem añejo en los molinos, á 42. Idem en la ciudad, á 49. Jabon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga. -Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 24 1/2. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2.
PERNEO. Existencia del dia 9, 1575. -Entrados el dia 8 104. -Total, 1679. -Vendidos, 114. Quedan para el dia 10 1566. -Precios: de 38 0/0 á 42 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 41 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 42 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de noche. Horas de recoger la correspondencia. -A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercerol los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorechón y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once y media de la noche. Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 42 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo. Precios de asientos. -Berlina, 48 rs. -Interior, 32. -Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que distinga aquella en que ocurrá el mismo. Catedral, 4. -S. Pedro, 2. -S. Andrés 3. -S. Lorenzo, 4. -Santa Marina, 5. -San Nicolás de la Villa, 6. -S. Miguel, 7. -Compañía, 8. -S. Juan, 9. -Agerquia, 10. -Santiago, 11. -Magdalena, 12. -Espiritu Santo, 13. -S. Basilio, 14. -Merced, 15. Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquita.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete. -Benito Garrido y Garrido. Lopera. - Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. -Francisco Beusala. Ahora. - Juan Espejo. Carpio. - Fidel Charquero. Pedro Abad. - Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. - Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. -Cristóbal Mariscal. Castro. -José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan. -Francisco Guadix. Hinojosa. -Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. -Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena. -Julian de Alba. Castuera. -Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. -Ildefonso R José Lopez. Priego. -Cecilio Arenas. Luque y Granada. -Mateo Morin. Montoro. -Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba. -Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía. -Cristóbal de Navas. Carlota. -Francisco de la Cruz. Baena. -Andrés Rabadan. POSADA DEL CAÑO DE VENEC-GUERRA. Baena. -Isidro Colodrero. POSADA DEL POTRO. Priego. -José Reina y Panadero. Rambla. -Andrés Antonio Aguilera. Ecija. -Salvador Dieguez. Montalvan. -Agustín Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros. -Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres. -Manue Gutierrez Rueda. Obejo. -Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez. -José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio. -Juan Perez. Montalvan. -Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafraña. - Juan Missas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería. Montalvan. - Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota. -Jun de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. -Pedro Moyano. Hinojosa. -Esteban Jurado. Villafraña. - Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas. -Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico. -Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas. -Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. -Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos. Por los vapores ingleses. -Un sello de 400 por milésimas de escudo cada 40 gramos

SECCION DE AVISOS.

Guia del médico práctico.

Resumen general de patologia interna y de terapéutica, aplicadas, por Valleix; quinta edicion revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 4000 paginas cada uno...

Historia y Juicio critico de la Escuela poetica sevillana en los siglos XVI y XVII. Memoria escrita por D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles. Forma un tomo en 4.º mayor con mas de 350 paginas...

Juegos completos de loteria. Se acaban de recibir sumamente economicos en la libreria del diario.

Venta. Se venden dos cortijos situados en Carmona, nombrados Zaharibe y Angorrillo, con 88 fanegas el primero y el segundo, procedentes de bienes de familia...

Arrendamiento. Desde el día de hoy se alquila un tejero número 40 calle Torre-albarrara, en la carrera de los Tejares frente a la del Gran Capitan...

Interesante. Se vende sal en la fábrica de Duernas, a cuatro rs. quintal.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 6, calle Santa Victoria, toda cristalizada, con buenas y espaciosas habitaciones, jardin, cuadra y cochera...

Aviso. En la hacienda de Roman Perez el Alto han aparecido cinco vacas, tres de dos años cumplidos, y dos de cinco años, sin dacho conocido...

Venta. Se vende una casa en la calle de la Pastora número 7, parroquia de Santa Marina, con seis habitaciones, galerías, patio, pozopila, caballería y corral...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Venta. Se vende una casa en la calle de la Pastora número 7, parroquia de Santa Marina, con seis habitaciones, galerías, patio, pozopila, caballería y corral...

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

ELIXIR DE COCA DE JOSEPH BAIN. TONICO Y FORTIFICANTE, ESTIMULANTE ENERGETICO. El reparador mas poderoso de las fuerzas gastadas y eficazísimo contra las afecciones nerviosas mas graves...

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR. Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar a Montevideo, Buenos-Ayres y Posario de Santa Fé. Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro...

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Interesante. Se vende sal en la fábrica de Duernas, a cuatro rs. quintal.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 6, calle Santa Victoria, toda cristalizada, con buenas y espaciosas habitaciones, jardin, cuadra y cochera...

Aviso. En la hacienda de Roman Perez el Alto han aparecido cinco vacas, tres de dos años cumplidos, y dos de cinco años, sin dacho conocido...

Venta. Se vende una casa en la calle de la Pastora número 7, parroquia de Santa Marina, con seis habitaciones, galerías, patio, pozopila, caballería y corral...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del diario.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día, y se vende, por mucho menos de lo que a su dueño le tiene de costo, la casa número 26, calle del Sol...

Vino. Legítimo y verdadero vino de Valdepeñas por el propio cosechero, puerta de Gallegos, convento de la Concepcion: se espande al infimo precio de 6, 8 y 10 cuartos cuartillo y a 3, 3 1/2 y a 4 1/2 reales media cuartilla...

Anuncio. El establecimiento de bebidas de la calle Angel de Saavedra número 3, se vende desde el día. A quien le acomode pasará a tratar con su dueño en la misma casa.

Venta. La del lagar nombrado Caracciolo en la sierra y término de Montilla, al pago de Benavente, compuesto de veinte y tres aranzadas de viña de superior calidad...

Capas. Se venden nuevas para hombres y para niños, a precios arreglados, en la calle Angel de Saavedra, número 7, (antes de Santa Ana).

Compras. Se compran trapos de todas clases en la plaza del Potro, y alparagates viejos por mayor y menor. Tambien se compran trapos de todas clases, corral de la Victoria, puerta de Gallegos.

Interesante. En la calle de S. Fernando, número 46, se ha abierto un nuevo taller de encuadernación a precios sumamente arreglados.

Naranjas. Se vende el esquilmo pendiente en la huerta de Santa Maria. Para tratar, en la notaria de D. José Sanchez Guerra, calle de Carreteras número 2.

Arrendamientos. Se hacen de los cortijos del Menado, en la campiña de esta ciudad. El del Menado, en el término de Fernan-Núñez. El de Sillitos y Ganbin, en el de La Rambla, y el de La Torrecilla en el de Santa Ella, quedando vacantes en 31 de Diciembre del año actual.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 14 calle de la Libreria, a propósito para tienda. Para tratar en la de Muñoz Capilla (antes Pelota) número 12.

Acogidos. En los sotos del cortijo del Carrascal, se admiten ganados vacuno y caballar. La persona que le convenga puede tratar con su dueño, que vive en la calle del Gran Capitan, número 6.

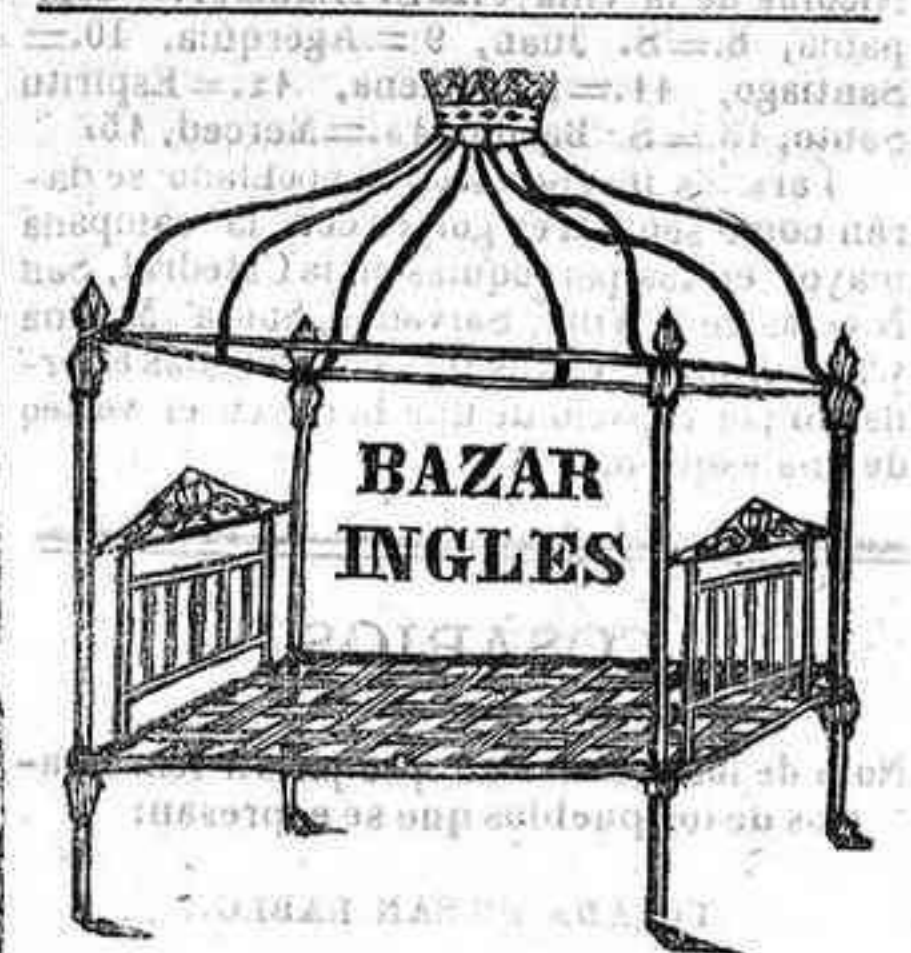
Subasta particular de maderas. El día 15 de los corrientes, a las 12 de su mañana, se renata en el mejor postor sobre el tipo de aprecio pericial, las maderas de álamo negro, castaño y pino...

Pérdida y arrendamiento. En la noche del domingo 7 del corriente se quedó olvidado en una butaca del teatro de Moratin un pelo; y se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva traerlo en la calle de José Rey, número 14, donde a mas de agradecerse se le gratificará si gusta.

Venta. La de una casa calle de José Rey, número 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. enagena en 45.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obras hechas.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6, calle de los Dolores Chicos. Para tratar su ajuste, en la cuesta de Lujan número 2, botica.

Aviso. En la ciudad de Lucena, desde las doce a las dos de la tarde del día dos de Febrero de 1872 y en el salon alto del teatro principal de la indicada ciudad, se celebrará la subasta para el arrendamiento del mismo, bajo las condiciones que se hallan desde luego de manifiesto en casa del Excmo. Sr. Conde de Hust, presidente de la junta directiva.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cuñas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes, Dichas estearicas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafuchet. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales, a precios muy baratos.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872. Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujecion a los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. Sr. Obispo de la Inocencia. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

EL MEDIODIA. COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE RS. Esta compañía ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este pais.